Depurativo "SORAME"
Lo Mejor Para la Sangre.
$3.00 Precio de la Botella $3.00
De Venta en la Farmacia y Droguería FRANCESA, (Antes COLON.) Av. Francisco I. Madero 20 Apartado 1729. México, D. F.
DEPURATIVO SORAME
Marca Ind. Reg., 15298.

EL PUEBLO

Periódico Independiente

Depurativo "SORAME"
Lo Mejor Para la Sangre.
$3.00 Precio de la Botella $3.00
De Venta en la Farmacia y Droguería FRANCESA, (Antes COLON.) Av. Francisco I. Madero 20 Apartado 1729. México, D. F.
DEPURATIVO SORAME
Marca Ind. Reg., 15298.

AÑO III | PARA ANUNCIOS Y REMITIDOS, OCURRASE A LA CALLE DE GANTE 3. | MEXICO, JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 1917 | Registrado nuevamente como artículo de 2a. clase en la Administración de Correos de México, D. F., el 22 de mayo de 1917. | NUM. 1099

SE REUNIO EL BLOQUE SOCIALISTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la Junta se Trató del Dictamen que Deberá Recaer a la Iniciativa Sobre Ampliación de la Ley de Suspensión de Garantías

Ayer en la mañana se reunieron en uno de los salones de la Cámara de Diputados, los miembros que integran el bloque socialista de la Cámara de Diputados.

El objeto de la reunión fue cambiar impresiones y ponerse de acuerdo, respecto al dictamen que debe emitirse a la iniciativa del Ejecutivo, pidiendo la ampliación de la ley de suspensión de garantías.

La sesión se prolongó por cerca de dos horas, y la impresión dominante en ella fue, que la ampliación de las garantías debe concederse para que el Ejecutivo la aplique a los salteadores, ladrones de caminos, voladores de trenes y otros delitos similares. En cuanto a los delitos del orden político y de prensa, se acordó que es conveniente dar facultades al Ejecutivo para que aumente las sentencias y en ciertos casos utilice la incomunicación de los reos, debiendo informar al Congreso sobre el uso que haga de las facultades que se le concedan.

A las doce del día terminó la junta, y se cree que en la presente semana se tratará en sesión pública la cuestión de la ampliación a la expresada ley de suspensión de garantías.

CONTINUAN LOS PREPARATIVOS PARA CELEBRAR EL 1ER. ANIVERSARIO DEL C. CONSTITUYENTE

Fue Nombrada una Comisión Especial para Invitar al Sr. Presidente de la República

El día 30 de noviembre, los constituyentes que radican en esta capital, saldrán para la ciudad de Querétaro, donde, como ya dijimos en pasada edición, se efectuarán las ceremonias

El día 1o. de diciembre, en todos los Panteones de la República en que haya sepultados restos de los Constituyentes de 1857, se efectuarán ceremonias recordativas.

El mismo día, en el Teatro Iturbide de Querétaro, y a las seis y media de la tarde, habrá una velada literario-musical, la cual estará compuesta de no más de tres números oratorios y otros tantos musicales. El programa de esta velada será hecho por la Mesa Directiva del grupo de Constituyentes, con la colaboración del señor licenciado Luis Manuel Rojas.

A las nueve y media de la noche se efectuará, en el edificio que hace un año ocupaba el Centro Fronterizo, un banquete, al que probablemente asistirá el ciudadano Presidente de la República, habiendo sido nombrada ya una comisión especial, para que se encargue de invitarlo.

Como los deseos de los organizadores del festival son de que en Querétaro se reuna la casi totalidad de los Constituyentes, ya fueron invitados los que están fuera de la capital para que concurran, y se nombró otra comisión para que solicite del señor Presidente de la República los pases de ferrocarril que sean necesarios.

Como un homenaje a los Constituyentes desaparecidos, sus nombres estarán a la vista en el salón del banquete y se les dará por presentes, reservándoles sus respectivos asientos y cubiertos.

También se ha expedido una circular para que aquellos Constituyentes que por cualquiera causa no pudieren ir a la ciudad de Querétaro, organicen, en los lugares donde se encuentren, ceremonias en celebración del aniversario.

Con toda oportunidad daremos a conocer a nuestros lectores el programa definitivo de los festejos.

Fue Consignado un Propagador de Proclamas

Se Halla a Disposición de las Autoridades por el Delito de Sedición

Fuimos informados ayer tarde en fuentes oficiales de que el señor Abraham Franco, conocido comerciante toluqueño en raíz de zacatón, que hace algunos días fue aprehendido como presunto distribuidor de proclamas felicistas, ha sido consignado a disposición de los tribunales de Distrito, acusado del delito de sedición.

El señor Franco fue detenido por orden de la superioridad, en los momentos en que tomaba un tren en la estación de Colonia, con rumbo a la capital del Estado de México.

Informaremos oportunamente al público lector sobre el resultado de las diligencias que se sigan con motivo de la causa que se ha iniciado en contra del mencionado señor Franco.

EL COMITE DEL MAIZ HA CONTINUADO SUS TRABAJOS

El señor don Alberto Henkel, Presidente del Comité del Maíz, recibió con fecha de ayer, procedente de Nueva York, una carta de los señores Newmann, Ayala y Gutiérrez de Velasco, comisionados para la compra de maíz, en la cual, le comunican que desde hoy, iniciarán los trabajos definitivos para obtener el grano, obedeciendo esto a que del 15 de noviembre en adelante es la mejor época en la vecina República, para lograr precios de venta más bajos.

Hoy, día quince, en las Cámaras Comerciales de Estados Unidos y, en general, en todos los centros de comercio, empiezan a recibirse estadísticas y precios de las cosechas todas y es, como decimos antes, la más brillante oportunidad para adquirir el cereal a bajo precio. Así pues, es posible que en esta última quincena, queden ultimados los arreglos, para desde luego hacer los primeros envíos de maíz.

La carta a que hacemos referencia termina relatando las atenciones y deferencias de que han sido objeto los comisionados mexicanos.

Terminó la Visita a las Inspecciones Fiscales del Petróleo

Procedente del puerto de Tampico, arribó ayer a esta capital el ingeniero Lozano, Jefe del Departamento de Impuestos de la Secretaría de Hacienda, quien hace algún tiempo salió en comisión de la propia Secretaría, para visitar las Inspecciones fiscales del petróleo.

El referido ingeniero recorrió las zonas petroleras de las regiones de Veracruz y Tamaulipas, entre las que se cuentan Tampico, Pánuco, Tuxpam, Acayucan y Puerto México.

El señor Lozano rendirá, dentro de breves días, un amplio informe sobre el resultado de su comisión, el cual será tomado en cuenta para la expedición de la ley que reglamenta el petróleo, en lo relativo a los impuestos y contribuciones.

Serán Resueltas Importantes Cuestiones Hacendarias en el Consejo de Ministros

Este se Efectuará hoy a las Doce del día en el Palacio Nacional, Presidiéndolo el Primer Magistrado

Completamente restablecido de sus males el señor Presidente de la República, hoy asistirá al Consejo de Ministros que habrá de efectuarse a las doce del día en el Palacio Nacional. En dicho consejo se tratarán, entre otras cosas, varias iniciativas hacendarias que presentará el señor Subsecretario del ramo. Entre ellas se cuentan el informe relativo al estado de los bancos de emisión, así como también serán mostrados al señor Presidente de la República para su aprobación, los proyectos del funcionamiento del Banco Unico y de la Legislación Bancaria. Por último, se tratará también sobre la modificación de los derechos de exportación asignados al ganado.

CAMBIA DE DEPENDENCIA LA OFICINA DE AUDITORES DE LOS FF. CC. CC.

En lo Sucesivo Quedará Bajo la Vigilancia de la Secretaría de Comunicaciones

Por acuerdo expreso del señor Presidente de la República, desde el día veintiuno, la oficina de Auditores de los Ferrocarriles Constitucionalistas pasará a depender directamente de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Por virtud del anterior acuerdo, cesará en su empleo de Jefe de Auditores el señor J. Gutiérrez, habiendo sido designado para substituirlo, al señor Lauro Carrillo, quien en la fecha indicada tomará posesión de su puesto.

LA PRODUCCION DE PETROLEO DURANTE EL ULTIMO BIMESTRE FUE CONSIDERABLE

Ascendió a 24,882.547 Barriles, en Tanto que en el Primer Bimestre del año de 1916 Solamente Llegó a 19,286.520

El Departamento de Petróleo de la Secretaría de Industria y Comercio acaba de terminar un informe estadístico sobre la producción petrolera mexicana en los primeros bimestres de los años de 1916 y 1917. Los datos son por demás satisfactorios, no obstante que en el primer semestre del año actual se suspendieron los trabajos de perforación en los pozos del Istmo, nulificándose la producción de aquella zona.

Las estadísticas, son las siguientes:

PRODUCCION DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1916.

Zona de Tampico, 9.911,625 barriles; 1.511,450 toneladas.

Zona de Tuxpan, 9.275,261 barriles, 1.358,635 toneladas.

Zona de Minatitlán, 99,633 barriles, 13,893 toneladas.

Totales: 19.286,520 barriles..... 2.883,979 toneladas.

PRODUCCION DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1917.

Zona de Tampico, 11.086,980 barriles, 1.683,474 toneladas.

Zona de Tuxpan, 13.772,173 barriles, 2.037,011 toneladas.

Zona de Minatitlán, 23,394 barriles, 3,337 toneladas.

Totales: 24.882,547 barriles..... 3.723,825 toneladas.

Diferencia con el primer semestre del año de 1916, 5.596,027 barriles, 839,844 toneladas.

Ayuda a los Mineros Americanos en México

Los Estados Unidos Creen que les Conviene Impartírsela

Hemos sido informados en fuente que nos merece entero crédito, de que el señor L. R. Budrow, gerente general de la compañía minera de "El Tigre", que tiene cuantiosos fundos en diversos puntos del Estado de Sonora, considerada como una de las más ricas del país, acaba de hacer un viaje a los Estados Unidos del Norte, habiendo visitado durante su permanencia en Washington, a las autoridades norteamericanas y principalmente a las de los departamentos del Tesoro y del Interior, con las cuales tuvo importantes conferencias en que se trató de la situación minera de México.

En dichas conferencias, el capitalista referido logró declaraciones autorizadísimas de algunos prominentes miembros del Gobierno de aquella República referentes a que en Estados Unidos se desea que nuestra patria obtenga gran prosperidad minera. El Gobierno americano, según el decir de Mr. Budrow, se propone prestar ayuda a los mineros de nacionalidad americana que tengan intereses en México, para procurar que reanuden su explotación metálica, que beneficiará indirectamente al país vecino del Norte.

A fin de prestar a Mr. Budrow una efectiva ayuda, se le propuso que el departamento del Tesoro americano influirá en el ánimo de algunos capitalistas que radican en Sonora, para que faciliten dinero en metálico al gerente de "El Tigre", a fin de que haga frente a los primeros gastos de empleados.

Igualmente, se le ofreció, autorizadamente, que se levantaría la prohibición que existe en Estados Unidos de exportación de víveres, para abastecer los minerales de su propiedad, haciendo extensiva el Gobierno americano esta concesión a todos los empresarios de minas norteamericanos que tengan propiedades cercanas en la frontera.

Se desprende de esta información, que la mente del Gobierno de la Casa Blanca es procurar a toda costa la explotación minera en la República Mexicana, sin que se den a conocer los fines prácticos que se persiguen.

Todas las declaraciones de Mr. Budrow, fueron hechas por él en Douglas, Arizona, y en algunos otros puntos de la frontera y no tienen la fuerza de revelaciones oficiales.

HAN SIDO AUMENTADOS A 32 LOS EXPENDIOS OFICIALES DE MAIZ

La Competencia Provocada por el Ayuntamiento, ha Hecho Bajar Notablemente el Precio del Cereal

LA VENTA DE MAIZ EN LOS EXPENDIOS MUNICIPALES

Debido a la labor llevada a cabo por el H. Ayuntamiento de esta ciudad, para contrarrestar los abusos de los comerciantes en maíz, se ha logrado desde el día de ayer, en que fueron abiertos al público nueve expendios de la Sociedad Nacional Cooperativa Limitada, que bajen los expendedores el precio del cereal mencionado, disminuyendo un centavo y medio en cada cuartillo, sobre el que tenía el lunes.

Esta rebaja originó que no se vieran tan concurridos los expendios de la Sociedad Nacional Cooperativa Limitada, como se esperaba; pero, de todas maneras, las clases menesterosas han resultado beneficiadas.

Sin embargo, y para hacer mayor aún la competencia, el señor presidente municipal ha aumentado a treinta y dos el número de expendios.

Publicamos a continuación, para conocimiento del público, la ubicación de las veintitrés casillas nuevas:

LISTA DE LOS EXPENDIOS MUNICIPALES PARA LA VENTA DEL MAIZ DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EXPRESION DEL DOMICILIO EN DONDE SE HALLAN INSTALADOS.

Expendio número 1, San Lucas número 8.

Expendio número 2, 5a. San Antonio Tomatlán número 56.

Expendio número 3, 8a. Zarco, 133.

Expendio número 4, 1a. calle de la Alhóndiga número 17.

Expendio número 5, Avenida del Brasil, 95.

Expendio número 6, 3a. San Sebastián, 57.

Expendio número 7, 2a. Herreros y 8a. Hojalatería.

Expendio número 8, 1a. de Guaymas número 1.

Expendio número 9, Avenida Pino Suárez, 35.

Expendio número 10, 8a. de Zarco, 129.

Expendio número 11, 2a. Amargura, 41.

Expendio número 12, Cazada de Nonoalco, 338, otra C.

Expendio número 13, 1a. Rodríguez Puebla, 11.

Expendio número 14, Plazuela de Romita, 1.

Expendio número 15, Avenida Uruguay, 169.

Expendio número 16, 3a. Herreros y 7a. Imprenta.

Expendio número 17, 3a. doctor Larragán, y doctor Navarro, 84.

Expendio número 18, Avenida República de Chile, 3, A.

Expendio número 19, 2a. Riva Palacio, 43.

Expendio número 20, 3a. de las Flores, 56.

Expendio número 21, Avenida Chapultepec, accesoria letra B.

Expendio número 22, Plaza Garibaldi, 6, "La Providencia".

Expendio número 23, 1a. Alhóndiga letra C.

FUE MUERTO AYER EL JOVEN ESTUDIANTE RUBEN MORENO

LA TRAGEDIA SE DESARROLLO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES DE JESUS CARRANZA Y SAN ILDEFONSO

Por todos los centros estudiantiles corrió ayer por la mañana, la noticia de que en una riña ocurrida frente a la Escuela de Jurisprudencia, el estudiante de primer año de Derecho, Rubén Moreno Lara, había sido gravemente herido por su compañero José Fernández Manero.

Con el fin de obtener detalles completos sobre el asunto, nos trasladamos al sitio de los acontecimientos, y en dicho lugar supimos lo siguiente:

BROMAS DE ESCOLARES

Como a las nueve de la mañana, en el interior de la Escuela de Jurisprudencia, después de haber terminado la clase de Economía Política, correspondiente a los estudiantes de primer año de Derecho, el joven Rubén Moreno Lara, como de diez y nueve años, estaba sentado en una de las bancas que hay colocadas en el patio principal, cuando llegó su colega José Fernández Manero y le dió un golpe en el sombrero. Moreno Lara se volvió a su compañero, diciéndole: "déjame, ahora no estoy para bromas;" pero esto no convenció a Fernández Manero, quien dió un segundo golpe a Moreno. Entonces éste, indignado, le propinó una bofetada, lo cual fue bastante para que se iniciara una formal riña entre ambos.

Moreno Lara se colocó entre los dedos de la mano derecha, un "box" de hierro, y con él dió varios golpes en la cara a Manero; pero éste último, en vista de la superioridad de su compañero, dejó de reñir por el momento.

MANERO VA A SU CASA POR UNA PISTOLA

Algunos estudiantes presenciaron la riña y se opusieron a que ésta continuara entre los dos camaradas, que siempre habían conservado la más franca amistad, pero Fernández Manero no quedó conforme con los golpes recibdios, como se verá después. Salió del edificio de la Escuela, y se dirigió a su casa, situada en el número 8 de la calle de la Moneda; y mientras Moreno Lara ya se había olvidado de la riña, y concurría a la clase de Literatura Forense, en unión de sus demás compañeros, el otro estudiante, en su domicilio, cargaba un revólver "Smith y Wesson," calibre 38.

LA TRAGEDIA

Terminada la cátedra de Literatura Forense, como a las diez y cuarenta y cinco minutos, es decir, casi dos horas después de efectuada la riña, Rubén Moreno Lara, con varios colegas, salió de la Escuela, situándose en la esquina de San Ildefonso y Jesús Carranza.

EL CADAVER DEL JOVEN MORENO LARA EN LA CRUZ ROJA!

A los pocos momentos se presentó Manero cubierto con su abrigo y con la mano derecha introducida en uno de los bolsillos. Enfrentándose a Moreno Lara, le dirigió, poco más o menos, las siguientes palabras: "Oye, Moreno, tú me has dado un golpe en la cara, valiéndote del "box," y yo no estoy conforme con eso...."

Moreno Lara no contestó las frases de su amigo; pero otro estudiante, colocándose en medio de los dos, exhortó a Manero para que dejara por la paz el asunto, y no insitiera en seguir la riña. Entonces Manero, haciendo a un lado al mencionado estudiante, y diciéndole: "Tenga la bondad de hacerse a un lado, compañero," sacó la pistola e hizo fuego sobre Moreno Lara, huyendo hacia el interior de la Escuela; escaló las azoteas del edificio, y saltó al interior de una casa vecina, sin que la policía hubiera logrado su captura.

El herido caminó unos cuantos pasos hacia una de las calles de Jesús Carranza, llegando hasta la puerta del Templo de Santa Catalina, donde fue alcanzado por un gendarme, que lo recogió en sus brazos.

MUERTE DE MORENO LARA.

Una vez que los compañeros de Moreno Lara se dieron cuenta de que había sido herido, procedieron a recogerlo, colocándolo en el interior de un coche de sitio los estudiantes Meyer y Adolfo Fernández, quienes lo llevaron al Puesto de Socorros de la Cruz Roja, en la calle de Santa Teresa. El doctor Reygadas, que examinó al herido, diagnosticó la lesión en esta forma: "Herida por proyectil con orificio de entrada en el quinto espacio intercostal derecho al nivel de la línea axilar anterior y a la altura de la tetilla derecha, atravesando de lado a lado la caja toráxica, sintiéndose el proyectil en la sexta costilla izquierda".

En virtud de la gravedad que presentaba el joven Moreno Lara, a quien se puso una inyección de suero, se solicitaron los servicios de un sacerdote, confesándose el moribundo cerca de las doce del medio día.

Quince minutos después de esa hora, rodeado de un grupo numeroso de sus compañeros de aulas, Moreno Lara falleció a consecuencia de la terrible hemorragia interna que le sobrevino.

Por la tarde fue colocado el cadáver en una de las salas de la planta baja del edificio, para ser velado por los estudiantes.

SE PROCURA LA APREHENSION DE FERNANDEZ MANERO.

Como antes decimos, inmediatamente después de perpetrado el crimen, Fernández Manero emprendió la huída, sin que hasta el momento de escribir estas líneas se haya logrado su aprehensión.

Sin embargo, la policía lo persigue muy de cerca, y se espera lograr su captura muy en breve.

Apelación Contra el Fallo de Libertad en Favor del Sr. Lic. Rivera G.

Hoy Resolverá el Juez del Distrito Supernumerario si Admite o no el Recurso

Siguiendo nuestra información relativa al fallo pronunciado por el señor Juez Supernumerario de Distrito, licenciado Calixto Maldonado R., que decretó la libertad del señor licenciado José Antonio Rivera G., quien se encontraba detenido en la Penitenciaría, sentenciado por delitos políticos, damos hoy la noticia de la apelación que ayer interpuso el licenciado Jesús María Rebollar, Agente del Ministerio Público adscripto a ese Juzgado, contra la citada resolución.

Este funcionario que, desde su pedimento que ayer publicamos, sostuvo la tesis de que la libertad del acusado era improcedente, por arrogarse la sentencia la función de ley de amnistía, recibió la notificación del Juzgado Supernumerario con fecha de ayer, y acto continuo formuló el recurso a que nos referimos.

LO QUE DICE EL ESCRITO DEL AGENTE

Por considerarlo de interés, publicamos en seguida el texto de la promoción del licenciado Rebollar, de la cual, según supimos, todavía ayer no se dió cuenta, siendo seguro que hoy, el Juez resolverá si admite o no el mencionado recurso, y en qué efectos.

La instancia del señor Agente del Ministerio Público a que nos referimos, dice así:

"Señor Juez: El Ministerio Público dice: que hasta hoy, a las diez y treinta minutos de la mañana, se le ha notificado el fallo definitivo que con fecha, doce del actual tuvo usted a bien pronunciar, mandando poner en absoluta libertad al señor licenciado José Antonio Rivera G., sin previo enjuiciamiento, ni proceso, ni incidente alguno, para que pudiera ser aplicable la fracción VI del artículo 347 del Código Federal de Procedimientos Penales; y como esto agravia, de modo directo y alarmante y trascendental los intereses sociales que representa el subscripto, éste, en cumplimiento de su cometido, se ve en el deber de apelar, como apela en tóda forma, de la resolución que se le notifica; en el concepto de que funda el recurso en la fracción II del artículo 390 del citado Código, cuyo texto admite de plano, en ambos efectos, el recurso de alzada. Por tanto, con fundamento en los preceptos legales precitados, el Ministerio Público pide a usted, con el debido respeto, se sirva tener por interpuesto el recurso de que se hace mérito, en tiempo y forma, para todos los efectos de la Ley. México, catorce de noviembre de mil novecientos diecisiete.—J. M. Rebollar.—Rúbrica."

RECURSO DE DENEGADA APELACION

Supimos también, por conductos extraoficiales, que el citado Agente del Ministerio Público, licenciado Rebollar está resuelto a hacer valer los medios que concede la Ley, a cuyo efecto, en caso de que el recurso interpuesto no sea aceptado, promoverá el de apelación denegada, pues quiere que el Tribunal del Primer Circuito dicte en este delicado asunto la última y definitiva palabra.

Se Llevará a Cabo la Reorganización Completa de los Cuerpos de Policía

Desde el 1o. de Enero Próximo, los Gendarmes Disfrutarán de un Aumento en sus Haberes

Por los informes recientes que ha dado la prensa, el público está enterado de que, por acuerdo del ciudadano Gobernador del Distrito, serán aumentadas trescientas plazas de gendarmes destinadas a la octava Demarcación de Policía, para el servicio de vigilancia en las Colonias Roma, Juárez y de San Rafael.

Ayer se nos informó en la Inspección General del Ramo, que están siendo cubiertas a gran prisa las vacantes existentes, por lo que no es difícil que en un plazo relativamente corto, quede completamente reorganizado el cuerpo de gendarmes de a pie.

LOS HABERES DE LOS GENDARMES

Igualmente, sabemos que a contar del día primero de enero del año próximo, los gendarmes disfrutarán de un aumento considerable en sus haberes; así como que, desde la fecha indicada, contarán los miembros de la gendarmería de a pie, con nuevos uniformes, capotes y zapatos; se les darán clases de gimnasia, y tendrán gratuitamente baño, peluquería, médico y abogado.

¿QUE REQUISITOS SE NECESITAN PARA SER GENDARME?

Los requisitos indispensables para poder ser admitido en el cuerpo de gendarmes, son los siguientes: saber leer y escribir, presentar dos cartas de personas que los recomienden como hombres honrados y trabajadores, reconocimiento médico con el fin de ver si los interesados no padecen enfermedades contagiosas, tener cuando menos un metro sesenta y cinco centímetros de estatura, y, en caso de haber prestado antes sus servicios en la corporación, certificar que no fueron dados de baja por obrios o por observar mala conducta.

El Aniversario del Fusilamiento de Morelos

Se Hacen Preparativos para que la Próxima Conmemoración Resulte Solemne

Ha llegado a esta capital, comisionado por el Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, el Síndico, señor Margarito F. Ayala, quien viene a gestionar el apoyo de las autoridades y corporaciones civiles y militares para la organización del programa oficial que deberá desarrollarse con motivo del aniversario del fusilamiento del Generalísimo insurgente, don José María Morelos y Pavón, el 22 de diciembre próximo.

Según hemos sabido, el Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal, presidido por el señor Laureano Reyes, se dirigirá por conducto del señor Ayala, al señor Presidente de la República, al Gobernador del Estado de México, general Millán, a la Cámara de Diputados y a la de Senadores, al Gobierno del Distrito y al Ayuntamiento de esta capital, a fin de que nombren sus representantes para la fecha indicada, con objeto de dar mayor realce a dicha solemne conmemoración. Igualmente se solicitará la representación y ayuda de los Gobernadores de todos los Estados.

La Secretaría de Guerra y Marina enviará una Brigada Mixta, que hará los honores de ordenanza ante el monumento erigido a Morelos en San Cristóbal.

En 7a. plana publicaremos todos los Jueves, a partir de hoy, oportunas Reseñas de Modas, especialmente enviadas desde Nueva York para "EL PUEBLO," e ilustradas con escogidos grabados alusivos